ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Mártes 30 de Junio de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,687

EL SIGLO

Varias cosas

En Mercedes ha sufrido un rechazo absoluto la pretension de aplicar dineros municipales á una obra de carácter exclusivamente religioso.

El caso lo relatan los siguientes documentos:

Mercedes, 16 de Mayo de 1896. Señor Presidente de la Junta Económico Administrativa del departamento, doctor don Francisco Milans Zabaleta.—Señor Presidente: La Hermana de Caridad que suscribe, Superiora del Colegio de Nuestra Señora del Huerto de esta ciudad, con el debido respeto se presenta á la H. Junta E. Administrativa del departamento, que usted dignamente preside, y expone la urgente necesidad que tiene nuestro establecimiento de enseñanza, de la coorperacion eficaz de esa H. J., para la terminacion de esta Capilla hace tiempo comenzada, por los motivos que en breve va á manifestar.

Desde mayo de 1882 que se establecieron en esta ciudad nuestras Hermanas Hijas de María del Huerto, vienen prestando á la juventud femenil de la poblacion importantes servicios, enseñando y educando gratuitamente todos los años á un centenar de niñas pobres; pero lo reducido del local y las necesidades del establecimiento, exigieron la creacion de la Capilla que se comenzó con grande entusiasmo y con la eficaz proteccion de todos.

La razon principal que nos movió para construir la Capilla, fué la suprema necesidad de dar mayor amplitud á las clases de la escuela gratis; porque siendo insuficientes las que actualmente dispone la casa, con la terminacion de la Capilla se determinarían para estas clases los salones que al presente ocupan el oratorio y sus accesorios.

La construccion de la Capilla es ademas, una de esas obras que se impone por la ornamentacion de la ciudad, por la propia conservacion del edificio, y por aspiracion comun de todos los que, al pasar por ella, no pueden menos de sentir el mas vivo deseo de ver terminada tan graciosa y artística Capilla.

La honorable Junta, que se desvela tanto por hermosear la ciudad, que ha realizado ya muchas obras de utilidad pública, no puede mirar con indiferencia la nuestra, tambien de utilidad pública, y estando situada en la parte principal de la ciudad, sin que concurra con su valioso y eficaz concurso.

Los esfuerzos constantes de mis hermanas las religiosas y la ayuda no escasa que se nos dispensa, no son aun suficientes para coronar la obra que todos anhelamos.

Por tan poderosos motivos me permito dirigir á la Honorable Junta, suplicándole se sirva conceder su proteccion y ayuda, en la forma que crea mas conveniente. No dudo que ella sabrá apreciarlas debidamente decidiéndose conforme á mi justo pedido.

Con este motivo saludo al señor Presidente y demás dignísimos miembros de la Junta Económico-Administrativa con mi consideracion mas distinguida.—*Hermana María Lorenza Torres*, Superiora.

Mercedes, Junio, 25 de 1896.—La Junta en sesion de ayer, acordó: No ha lugar.—*Milans Zabaleta.—D. Britos Castell*, auxiliar.

Un periódico local, *El Departamento*, aplaude esa resolucion y observa que hay otras necesidades mas urgentes, "aparte de que, la citada capilla está llamada á convertirse en un centro aristocrático."

***

Una nueva esperanza para los que sufren.

Tenemos á la vista un telegrama expedido anteayer de Porto Alegre, el cual dice textualmente:

"El doctor Felipe Caldas, médico de Rio Grande, declara haber descubierto un específico para hacer abortar la viruela y curar la tuberculosis en primero y segundo grado."

***

A un telegrama del Jefe Político de Soriano, solicitando fondos para terminar la red telefónica, el Presidente de la República contestó en los siguientes términos: "Me felicito que se apresuren los trabajos de ese departamento. Hoy mismo será girada la órden que V. S. pide para aquel objeto. Saludo á S. S.—Presidente de la República."

La cantidad solicitada por la Jefatura asciende á mil setecientos y tantos pesos, con los cuales quedará instalada la línea telefónica.

El ingeniero don Cárlos Young salió anteayer de Mercedes con 40 obreros, á emprender los trabajos, que quedarán terminados á fines de Julio ó á principio de Agosto próximo.

***

Vale la pena de conocerse un caso de embrujamiento, que lo refiere como sigue *El Imparcial* del Sauce (Canelones).

"El miércoles se presentó en nuestra imprenta un señor inglés exponiéndonos que venía á hacer una denuncia por la prensa con motivo de la persecucion tenaz de que es objeto por parte de dos mujeres que no lo dejan ni á sol ni á sombra.

Exponía que no se presentaba á la policía, porque en Pando á donde se presentó con el fin de pedir la prision de sus perseguidoras, se le detuvo en la policía hasta que concurriera el doctor á informar sobre sus facultades mentales. Que una vez presente el doctor le hizo muchas preguntas, declarando que no estaba afectado su juicio, siendo puesto en seguida en libertad. Nuestro hombre se quejaba de que en vez de prender á sus perseguidoras, le habían detenido á él.

Tanto nos instó á que hiciéramos la denuncia, que se lo prometimos y entónces nos dijo que él mismo la haría, y con letra clara y en perfecto castellano, escribió las líneas que más abajo publicamos como una curiosidad, pues conceptuamos que se trata de un caso de manía de las persecuciones.

Hé aquí la denuncia de Mr. Browne:

BRUJAS

Un señor inglés ha sido perseguido tenazmente por unas demoniacas que con maldiciones le dan dolores en todo el cuerpo.

Este señor vino de Buenos Aires para escaparse de ellas, pero le han seguido á la Banda Oriental.

¿No habrá autoridades que puedan poner fin á los martirios de este señor?

Las dos peores brujas que son pagadas por una tal Brígida C... se llaman Juana Mac L... é Isabel Mac L...; las últimas son mujeres de la peor clase.—*Miguel P. Browne.*

Fiestas de la Florida

Anoche á las 7 1/2 llegaron de la Florida el Presidente de la República y sus acompañantes.

Venía ademas una cantidad considerable de pasajeros que se agregaron aprovechando los asientos sobrantes en el expreso.

El regreso se efectuó sin mas novedad que un estruendoso saludo de cohetes y bombas al pasar por la estacion de Canelones, donde la autoridad y un grupo de particulares se habían congregado para quemar el último cohete.

En la Estacion Central esperaban al Presidente de la República el diputado don Clodomiro Arteaga, general Benavente y otros personajes oficiales.

Allí se produjo el desbande.

He aquí ahora los detalles complementarios de las fiestas de la Florida que en su mayor parte no pudimos dar ayer á causa de la lenta trasmision telegráfica que recien permitió recibirse aquí á las 3 p. m. despachos entregados á las 10 a. m.

La recepcion en Canelones

Dijimos que en la estacion de Canelones se había hecho una animada recepcion al Presidente á su paso por la Florida. Omitimos decir que aparte del público que llenaba el anden de la Estacion y que podía calcularse en unas quinientas personas, se hallaban formados unos 400 hombres á caballo, del lado opuesto de la vía, llegados de las secciones de campaña mas cercanas, con sus caudillitos locales á la cabeza.

Además vistosamente uniformada formaba la guardia policial del jefe político señor Pan y la policía del pueblo. En el anden y en la línea opuesta se vivaba incesantemente al presidente de la República, á los ministros y jefe político señor Pan. Este invitó á la comitiva al lunch, servido por la Confitería Americana de Montevideo, en el anden de la estacion que había sido vistosamente adornado.

Algunos detalles complementarios

Además de las personas nombradas que se encontraban en la estacion de la Florida cuando llegó la comitiva (á la que se habían agregado en Canelones el jefe político señor Pan y el juez letrado señor Carré y Calzada) recordamos al general Amuedo, coronel Zoilo Pereyra jefe político de Durazno y otras personas.

El ministro de la Guerra seguido de numeroso estado mayor de ayudantes se adelantó espada en mano, á saludar al Presidente de la República, rompiendo trabajosamente el grupo compacto de personas aglomeradas en la estacion.

Uno de los detalles militares durante las carreras fué el ejercicio de sable que hizo el escuadron del 4.° de Caballería frente al palco del hipódromo, dando una nota mas de interés al espectáculo que ofrecía el vivac, con las carpas del escuadron armadas y en órden perfecto.

Fué muy comentado un hecho que no presenciamos por haber llegado á la Florida despues de ocurrido.

La cosa se relataba así:

Siguiéndose el órden establecido en el programa, á la 1 1|2 de la tarde de anteayer un escuadran del regimiento 1.° de caballería, una batería del regimiento de artillería lijera al mando del mayor Santos Pereira, el piquete urbano de la Florida al mando del sargento mayor Montero y el batallon 2.° de cazadores, cruzaron en diversas direcciones las calles del pueblo y se dirigieron para formar en batalla á espaldas de la estacion del ferro-carril.

Al pasar el 2.° de Cazadores por la calle 25 de Mayo, frente á la plaza, delante de la casa del señor José M.ª Viñoli el jefe del cuerpo mandó hacer alto y presentar las armas, pronunciando un pequeño discurso para decir que en aquel sitio había sido muerto un héroe, en accion de guerra, un héroe del cual corría la misma sangre por sus venas, el capitan Venancio Flores.

Despues de esto el 2.° siguió su marcha, ocupando la formacion.

—

El grupo de cuatrocientos hombres á caballo llegados de campaña que formaba durante las carreras á lo largo del cerco de la pista del hipódromo estaba al mando del conocido comandante Callero, actualmente al servicio de la Jefatura de Florida.

—

Segun personas de la Florida desafectas á la actual administracion del señor Zorrilla, tanto en las carreras como durante las demás ceremonias públicas que se realizaron, no figuraba una gran parte de lo mas importante de la poblacion. Esto lo explicaban por encontrarse en pugna el señor Zorrilla con el elemento político que forma el círculo del general Enciso y por la propaganda nacionalista que se hizo para que los miembros de este partido y sus familias no prestaran su concurso á las fiestas.

Como no conocemos aquella poblacion y su sociedad, no podemos juzgar de la exactitud de estas manifestaciones, que consignamos imparcialmente. Por su parte el señor Zorrilla y sus amigos sostenían que en las fiestas estaba lo mas granado é importante del Departamento.

Puede consignarse con entera verdad que durante las fiestas se lanzaron muchas vivas al Presidente, á los ministros, al gobierno, al jefe político, etc., pero que no se oyó un solo viva partidario.

A este respecto no hemos visto nada mas que un paisano, un capitan llegado de 30 leguas afuera con varios hombres que lucía una banda colorada, descolorida hasta lo imposible con este letrero: ¡Viva el Gobierno!

El pobre hombre fué objeto de bromas y jaranas de toda especie.

La ceremonia en la Piedra Alta

Lo mas interesante de todas las fiestas fué la ceremonia realizada en la Piedra Alta. La histórica piedra se levanta sobre las barrancas del arroyo, á unas ocho ó diez cuadras del pueblo y se halla dentro del terreno del Prado, que es paseo público de la Florida.

El terreno forma un declive, rápido allí en extension de dos cuadras y está cubierto de cesped.

A la entrada del Prado, precisamente en la calle ancha que conduce hasta la Piedra Alta se había construido con follaje un gran arco, de forma esbelta, que llevaba en su frontispicio esta leyenda: *Administracion y Trabajo.*

A los lados de la calle una sucesion de arcos laterales cubiertos de follaje y flores producian un vistoso efecto y al fondo, junto á la Piedra Alta sobre el palco de madera, alfombrado, cubierto de lienzos, con los colores nacionales, se levantaba el altar, lleno de símbolos religiosos, candelabros de plata y ramos bellísimos.

Era un conjunto admirable que aumentó en efecto cuando comenzó á afluir la concurrencia á la Piedra Alta y las tropas, al son de sus bandas llegaron, tomando los puestos designados. Una masa considerable de pueblo se vió avanzar hacia el altar, llevando á su frente un grupo de cincuenta ó sesenta damas.

El dia estaba hermosísimo como asociándose á la fiesta y lo pintoresco del paraje con el buen gusto de los adornos, aumentaba el efecto de la escena.

Tras el Presidente de la República y su comitiva, llegó la señora Matilde Baños de Idiarte Borda con las comisiones de señoras y señoritas que la acompañaban, ocupando los sitios designados en el palco.

El Obispo Isasa se revistió y ayudado por el Capellan del ejército monseñor De Leon y por el cura párroco de la Florida dijo la misa.

Despues, vestido de pontifical, con los atributos de su categoría bendijo la bandera, que hasta ese momento había estado en manos de la señorita de Camacho, quien la pasó al Presidente de la República que con su esposa debian apadrinarla.

Terminado el acto de la bendicion S. E. pasó la bandera á manos del cadete del piquete urbano de Florida, designado para el puesto de abanderado y detrás del cual se hallaba la guardia de honor.

El discurso del Presidente de la República

En seguida la batería de artillería lijera que formaba á la izquierda de la Piedra Alta hizo una salva de 21 cañonazos y las bandas prorrumpieron en una alegre diana.

Despues el Presidente de la República dió lectura del siguiente discurso que se repartió luego en hoja suelta y que fué recibido con frecuentes manifestaciones de aprobacion.

Señores:

Asistimos á una ceremonia que comprende y condensa los mas altos sentimientos del patriotismo y que reviste una solemnidad tanto mayor por cuanto ella se verifica en un lugar de tan grandes é imperecederos recuerdos para los Orientales, como lo es el de la Piedra Alta, altar bendecido de la Patria, ante cuyas aras se congregaron un dia nuestros mayores para manifestar al mundo ambicion de hombres libres.

De esta altura partió la voz que nos llamó á constituirnos como Nacion y se fijó el rumbo de nuestros destinos de pueblo independiente que debíamos recorrer en medio de todas las zozobras, las incertidumbres, los grandes dolores y las rudas pruebas por que pasan las nacionalidades rudimentarias, hasta haber hallado la base de su estructura orgánica, moral y política y alcanzado la cohesion y la solidaridad que constituyen las formas definitivas, las cuales afirman la emancipacion y la soberanía y permiten el funcionamiento de las instituciones libres y del gobierno regular.

Cuadra, pues, bien la eleccion de este sitio para la ceremonia que celebramos de bendicion de una bandera Nacional. La bandera es la expresion mas viva y tangible de la nacionalidad y es á la vez el símbolo mas sagrado en el culto de la patria, el núcleo mas poderoso de atraccion al rededor del cual nos congregamos todos sin distinciones de ninguna especie, lo mismo en dias de grandes regocijos como en las horas de las supremas desgracias.

La bandera exterioriza el sentimiento por la patria, es su imágen, encarna su decoro, su prestigio, su poder y sus armas, y por eso nada alcanza á despertar mayor celo en el alma del ciudadano que el honor y la defensa de su bandera, ni á inspirarle la conquista de mayor gloria que la de morir por ella; como complemento y ratificacion de las declaraciones y de los votos proclamados en la Piedra Alta, nuestros padres juraron nuestra bandera definitivamente el año 29, dando á sus colores purísimos los reflejos del cielo hermoso de la patria; y mas tarde la inspiracion de los bardos patricios condensó en una estrofa de nuestro himno sagrado la fé profunda de aquel juramento y la custodia que el patriotismo le ofreciera á perpetuidad, diciendo:

"Orientales! mirad la bandera de heroismo fulgente crisol: nuestras lanzas defienden su brillo! nadie insulte la imágen del sol!"

La bandera que acaba de bendecirse queda á la custodia del departamento.

Manos puras y gentiles de mujer oriental han tejido sus atributos; la religion la ha santificado con sus preces solemnes y con el zahumerio de los incensarios sagrados; todos la hemos aclamado con los votos íntimos de nuestro patriotismo y el ejército de la República va á rendirle en breve su saludo de homenage con el estrépito de sus armas jamás vencidas.

Vecinos de la histórica ciudad de la Florida:

Vecinos todos del departamento:

La obra del pasado fué de luchas agitadas y de conmociones profundas, porque la independencia y la libertad son bienes preciosos que no se alcanzan sinó en el batallar tumultuoso que conmueve á la sociedad hasta en sus cimientos mas hondos.

Ha tocado á las generaciones presentes consolidar las conquistas realizadas como frutos benéficos, y abrir los nuevos rumbos del porvenir.

Desde la altura del poder he podido como ciudadano y como gobernante comprender y abarcar todo el alcance de esta obra y los deberes que nos vinculan á ella; y mi presencia hoy entre vosotros explica el cumplimiento de uno de estos deberes que atañen á mi mision de jefe del Estado.

Al sintetizar el programa de mi gobierno en el lema "Administracion y trabajo" quise decir manejo discreto, enérgico y juicioso de los asuntos del Estado, proteccion decidida á las clases productores del país; fomento de todos los medios que favorezcan el desenvolvimiento de la campaña, del comercio, de la riqueza nacional, dentro de la mas ámplia libertad que es la base más fecunda y el manantial más grande de la prosperidad económica.

En un país como el nuestro, hay que buscar principalmente el cumplimiento de la vision que tuvieron nuestros mayores desde la Piedra Alta en el desenvolvimiento de nuestros medios económicos; porque si es verdad que en un período de 70 años hemos avanzado vertiginosamente á pesar de todas nuestras turbulencias, estamos aun en la infancia y bajo el peso de las necesidades más primordiales.

No tenemos ni caminos, ni puentes; nuestras industrias recien se inician; nos falta poblacion, capitales que remuevan las riquezas naturales, instituciones que favorezcan las iniciativas del trabajo y de la produccion; conjunto éste de medios, que obtenidos, matarán la indigencia y el desierto, y producirán el bienestar público.

A ese objetivo aspira mi gobierno, que entiende que gobernar es dirigir á buen éxito los intereses, la riqueza y el porvenir de todos.

El departamento de la Florida representa una de las zonas mas ricas del país y está por consiguiente llamado á grandes progresos, que se realizan tanto mas completos cuando al concurso del gobierno se auna el del espíritu público.

Mi visita que tiene por principal objeto informarme personalmente de las necesidades del departamento y de los recursos para satisfacerlas, el estado de su riqueza y de su industria y de los medios á que recurrir para explotarlas mejor y engrandecerlas; de saber, en fin, cómo poder mas ventajosamente, para vuestro bien y el de la nacion, trabajar, producir y adquirir de modo que conquisteis una posicion y asegureis vuestro destino; mi visita, digo, es el testimonio mas elocuente de cuanto estima el gobierno el concurso de la campaña, el entusiasmo con que lo comparte y el apoyo decidido y sin límites que le presta.

Convenceos: los intereses del pueblo y del gobierno, no pueden ser antagónicos si no cuando uno ú otro sale de su órbita legal; son intereses comunes porque necesitan de la labor y cooperacion comun para realizarse fructíferamente, y porque su beneficio no es exclusivo de uno, sino colectivo. Trabajar en este acuerdo de miras es trabajar, pues, por la grandeza y la prosperidad de todos, que es la grandeza y la prosperidad de la Nacion. Tenemos que complementar la obra de nuestros padres, que vislumbraron grandes destinos para la República.

Nuestra divisa de pueblo jóven y activo debe ser: ¡mas allá! ¡mas allá! de modo á poner en accion todos los resortes y todas las fuerzas llamadas á poblar, á enriquezer, á civilizar el país en proporcion mayor cada dia. La labor productiva encierra el secreto de esos beneficios, porque el trabajo no es simplemente una expresion económica sino tambien un concepto moral, que nutre la inteligencia, ennoblece los caracteres, civiliza á los pueblos y da hábitos de sobriedad y cordura.

Los pueblos mas laboriosos son los pueblos mas morales, mas instruidos y mas libres.

Vecinos del Departamento de la Florida:

Ratifico la buena nueva que circula por todo el país llevando alientos y esfuerzos lisongeros al pueblo trabajador, la fundacion del Banco de la República, que con sus sucursales en la campaña os traerá el concurso de nuevas fuerzas auxiliares para ayudaros en el logro de la obra de bienestar que cada uno persigue y que hará grande y fuerte á la Nacion. Tened fé en su éxito. El Banco responde al sentimiento de necesidades tan primordiales.

Vecinos todos:

Yo evoco en este momento y en este sitio glorioso el recuerdo de nuestros mayores, como prenda de union para todos en la realizacion de los grandes ideales civilizadores de nuestra época. Señalo á todos la bandera que acaba de bendecirse y os recuerdo que si sus colores son distintos se funden en un solo conjunto y expresan un solo concepto: la Nacion Oriental, como deben igualmente las opiniones en que se dividen los ciudadanos por encontradas que sean, fundirse en una sola aspiracion: el bien de todos, el engrandecimiento de la Patria.

Alocucion del presbítero De Leon

El capellan del ejército pronunció luego una patriótica alocucion que logró conmover profundamente los ánimos, interrumpiéndosele á cada período con entusiastas aplausos.

La alocucion dió principio con aquellas palabras del profeta Jeremías: *Levate signum in Sion et confortamini.* Alzad vuestra bandera ante Dios llenos de santo entusiasmo.

El exordio de monseñor De Leon fué hermoso y brillante. Versó sobre lo que ha sido para los pueblos la bandera. Habló sobre la armonía de la fé y el patriotismo en la consagracion de los estandartes y banderas nacionales.

Desarrolló los sentimientos, ideas y aspiraciones que simboliza la bandera, como foco de inspiraciones patrióticas, símbolo de concordia y fuente de heroismo.

No nos atreveríamos á reproducir sus palabras entusiastas que parecían una arenga guerrera al hablar de la patria, de sus tradiciones, luchas gloriosas, grandes victorias é invencibles caudillos.

Al referirse á la Piedra Alta dijo que el patriotismo de nuestros mayores con la histórica declaracion había levantado á tan gigantesca altura aquella piedra, que el mundo entero había podido contemplarla con asombro.

Tuvo frases hondamente conmovedoras al decir que la bandera representaba como fuente de heroismo la consagracion de la abnegacion, de los sacrificios, de la sangre, de la vida de los mártires y héroes de la Patria y del llanto redentor de nuestras madres.

Despues dijo tambien que en ningunas manos mejor que en las del Presidente de la República podía estar la bandera de la patria, por su honestidad privada y su honradez pública.

Terminó en brillante párrafo su alocucion y fué largamente aplaudido. La voz, el ademán y el entusiasmo con que se produce este sacerdote, suscitan vivas simpatías entre el auditorio. Tiene todas las condiciones de un verdadero orador.

Discurso del jefe político de la Florida

Despues del padre De Leon el señor Zorrilla leyó el siguiente discurso:

Exmo. señor Presidente, Señores Ministros, Señores:

En esta fiesta de faces tan distintas, pero que forman una síntesis tan brillante y simpática, se produce felizmente un hecho que obliga al delegado del P. E. y á los habitantes de la Florida á agradecer á S. E. el señor Presidente de la República el alto honor que les dispensa, cumpliendo la promesa que dejó empeñada en su pró por esta ciudad al regreso de su viaje á los Departamentos de la frontera, de renovarnos su visita en cuanto se lo permitieran sus delicadas atenciones como Jefe del Estado, y envuelve un hecho feliz, señores, por realizarse ella en momentos en que los habitantes de la Florida, sin distincion de creencias políticas ó religiosas y con la representacion de todos sus elementos de progreso, intelectualidad y trabajo, se agrupan al rededor del pabellon inmaculado de la patria para venerarlo y bendecirlo como la expresion mas pura de sus aspiraciones patrióticas.

Son dos sucesos que se complementan, que se correlacionan, aunque con significacion distinta, el de concurrir el señor Presidente de la República á la ciudad histórica, en sus dias de verdadero regocijo nacional y en momentos en que solamente quedan vivas las pequeñas pasiones que engendran la ambicion ó mueven los intereses humanos, para compartir con el pueblo de este Departamento, donde se juró la independencia de la patria, sus alegrías, identificándose y sintiendo como él que al través de esos colores de pureza y de cielo, que son la expresion estética de nuestra bandera, están los altos destinos de la nacionalidad oriental, á los que indudablemente ha de llegar la República por el esfuerzo vigoroso y la inteligencia ingénita de su raza.

Son estas fiestas, son estos actos, señores, los que tienen la virtud de hacer optimista á los espíritus más descreidos, porque su propia índole es tan grande, es tan generosa, que nadie podrá comprimir en su corazon los latidos del patriotismo al levantar la vista y detenerla un instante en el pabellon de la patria, consagrado con la solemnidad con que hoy se ha hecho y pensar siquiera un momento que son realmente estas manifestaciones del patriotismo las que irán consolidando nuestra nacionalidad y desarraigando de los hábitos de nuestro pueblo, los esclusivismos oligárquicos, los ódios políticos irreconciliables, para dejar que las ideas modernas, basadas en principios científicos y en ideales humanos, modifiquen y eduquen á nuestros conciudadanos en una escuela de amor á su bandera y á sus instituciones, de culto á sus tradiciones de glorias nacionales, y de respeto á los hombres que cumplen con abnegacion los altos deberes que les imponen las difíciles y complejas tareas del gobierno.

Es algo anormal en nuestra vida republicana lo que hoy pasa entre nosotros. A la bendicion de la bandera nacional efectuada en la histórica "Piedra Alta", base granítica de nuestra independencia, y por lo tanto, monumento eterno del acto mas trascendental política y socialmente de nuestra nacionalidad, se unen en consorcio fraternal pueblo y autoridades, y para que nada falte y se corone brillantemente este acontecimiento, le da relieve y realce ese grupo de señoritas distinguidas de esta culta sociedad, que, salvando con fé todos los inconvenientes que á veces sugieren la realizacion de los pensamientos mas puros y patrióticos, ofrece al Departamento de la Florida en la persona del delegado del P. E., una bandera que lleva por lema esta sublime leyenda: "Dios, Patria y Ley".—Dios: que es la mas alta y profunda concepcion de la inteligencia humana.—Patria: que es el sentimiento mas puro que nace en el corazon, como una idea innata en el cerebro, y Ley: que es la significacion política y social mas perfecta de la sabiduría del hombre; leyenda, señores, que abarca en tres palabras todo cuanto mas grande ha concebido el pensamiento humano en sus elevados estudios inductivos, filosóficos, en sus luchas por la soberanía y derechos civiles, y en sus largos vigilios para dar á la humanidad una base moral para regirse y á los hombres que la gobiernen los preceptos de una legislacion positiva, á la que deben someter su accion, y á la que deben sugetar muchas veces los caprichos despóticos de su voluntad.

Señor presidente: señores: Me detendré en consideraciones para terminar, porque el tema es vasto, pero al hacerlo quiero dejar públicamente consignado mi profundo agradecimiento á la distinguida comision de señoritas que popularmente recolectó fondos para adquirir la bandera que hoy entrega á la Jetatura Política del departamento, y al excelentísimo señor presidente de la República por su presencia en esta fiesta del civismo y del patriotismo, declarando que esa bandera de la patria que va á ser custodiada por el grupo de ciudadanos que forman la guardia civil de esta ciudad, será para ellos el único estandarte en la paz como en la guerra, y al cual deben el sacrificio de su vida, porque comprenden como soldados que él simboliza su honor y su gloria.—He dicho.

En la Junta Económica

Despues se hicieron nuevas salvas, las bandas ejecutaron el Himno Nacional y el Presidente marchó á pié con la comitiva y el pueblo hacia la ciudad. La tropa siguió detrás, marchando luego para el campamento del Hipódromo.

El presidente y sus acompañantes visitaron el local de la Junta E. Administrativa, donde se había servido una mesa. El señor Camacho, vocal de la Junta, dirigió algunas palabras de salutacion á S. E. y á los miembros del gobierno. Contestó el ministro de Gobierno.

El banquete en el hotel de la estacion

Seguidamente el Presidente y la comitiva oficial, miembros de la Junta, principales autoridades del pueblo y vecinos espectables, se dirigieron á la Estacion del Ferro-Carril en cuyo hotel se había mandado servir un banquete de 70 cubiertos. La mesa ocupaba todo el largo del gran salon cuyas paredes estaban tapizadas de banderas y cubierto el piso de bayeta roja.

Los brindis

Al apurarse el champagne, brindó el jefe político de la Florida, ofreciendo al Presidente el banquete y pronunció otro brindis el señor Federico Camacho, diciendo que consideraba que la visita del Gobierno á la Florida, tendría proyecciones favorables para el Departamento.

El brindis del Ministro de Gobierno

He aquí el brindis que seguidamente pronunció el ministro de Gobierno interrumpido con frecuencia por aplausos y demostraciones de aprobacion:

Discurso del Ministro de Gobierno

Señores:

Fiestas de esta naturaleza son siempre fiestas benéficas que no solo levantan el sentimiento patriótico elevándolo hasta Dios, sino que vienen á revelar con la alegría de los ánimos el estado floreciente de las poblaciones de campaña, y la union estrecha que existe entre sus intereses y la marcha progresista del gobierno.

Todo para Montevideo, era la divisa administrativa de otros tiempos en que los gobiernos deslumbrados por el brillo fastuoso de nuestra hermosa capital, no veían la necesidad de llevar más allá de su recinto la accion civilizadora del poder.—*Todo para Montevideo* y allí se encerraban todas las iniciativas, se empleaban todos los capitales, se consumia el producto de todas nuestras rentas y se concentraban todos los esfuerzos intelectuales de nuestros estadistas.

Todo para Montevideo; y de ahí que se vieran las industrias rurales abandonadas, el territorio casi desierto y los departamentos sumidos en el atraso, dejándose quitar en las proximidades fronterizas, sus costumbres, sus hábitos y hasta el idioma que es el sello mas característico de la nacionalidad.

Error crasísimo que hemos purgado duramente con la improductibilidad de nuestro suelo y con las guerras civiles que han devorado los mejores tiempos de nuestra vida independiente.

Error crasísimo que ha esterilizado muchísimas fuerzas y ha detenido el vuelo de nuestro progreso inmovilizándonos económica y políticamente en una situacion sin horizontes.

Económicamente porque hacía ficticia una prosperidad que no tenía por base la riqueza verdadera del país; y políticamente porque mataba nuestras instituciones creando millares de hombres en la inconciencia de sus derechos y sin el goce indispensable de la ciudadanía por estar privados de la luz bienhechora de la instruccion.

No, no es la campaña la que tiene que vivir del reflejo de Montevideo, sino Montevideo de la prosperidad de la campaña con el ferrocarril que colonice llevando el brazo del hombre á nuestras tierras inexplotadas, con el telégrafo y el teléfono que pongan á la puerta de cada vivienda en toda la extension de nuestro territorio la seguridad personal, y con la escuela que haga entrar á esos millares de nuestros buenos paisanos en la solidaridad de la vida civilizada, convirtiéndolos en ciudadanos conscientes de sus derechos, de sus libertades y amantes de la paz y del trabajo.

Gobernar es poblar, ha dicho un profundo pensador argentino en un libro utilísimo que debe estar siempre sobre la mesa de todos los estadistas sud-americanos; y ese atorismo político en ninguna parte mas aplicable que entre nosotros que contamos los habitantes sin llegar á un millon, con un clima peradisíaco y con tierras fertilísimas para alimentar abundantemente *quince ó veinte* millones.

Gobernar es poblar, y poblar es hacer efectivas las instituciones, es respetar la libertad de todos, es extender sobre la humilde choza la misma inviolabilidad del mas suntuoso palacio, y es, en fin, recibir al extranjero con la igualdad y la paternidad.

Felizmente todo ha cambiado en nuestras tendencias administrativas, y la campaña es hoy el objetivo principal de nuestros hombres públicos que ven allí la solucion de nuestros grandes destinos.

Os hablo á nombre del señor Presidente de la República, y puedo aseguraros, señores, que todos los esfuerzos de su gobierno y que todos los grandes propósitos de su patriotismo, se extienden á la campaña para hacer brotar sus riquezas, para poblar nuestro suelo, y para hacer de este país, actualmente pequeño, una gran nacion, llevando sobre su frente el signo glorioso de una raza superior.

Os hablo á nombre del señor Presidente de la República y puedo aseguraros que la ley será un hecho desde Montevideo hasta los últimos confines del país y que podreis trabajar y ejercitar todos vuestros derechos al amparo de la mas ámplia libertad, porque salido este gobierno de las entrañas del pueblo, no puede ir contra las instituciones, ni contra la paz, ni contra las tendencias progresistas de la civilizacion.

Por eso la organizacion administrativa de los departamentos ha sido su primordial preocupacion, mandando allí representantes que sean una garantía de paz y un elemento de conciliacion entre todos los orientales sin distincion de opiniones políticas, porque para la autoridad el derecho no tiene divisa ni color.

Mas que por la fuerza, la autoridad de los gobiernos está representada por la imparcialidad y la justicia que son los atributos del verdadero Poder, porque el Poder no es el sable sino la ley doblegando las voluntades que temerariamente quieran entorpecer su accion.

Hoy ya no se manda en la campaña con la arbitrariedad y la influencia feudal del caudillaje de nuestra embrionaria democracia. Hoy se gobierna con las instituciones, y el prestigio de los Jefes Políticos no está en su individualidad sino en la autoridad que representan por ser justamente esa autoridad impersonal.

A ese propósito de la impersonalidad en el mando, responde el Delegado del Poder Ejecutivo en este histórico departamento.—Ciudadano culto, inteligente y salido del centro elevado de nuestra sociabilidad, es para la Florida la garantía más eficaz de sus libertades y para el Poder Ejecutivo la seguridad de que su programa gubernativo será fielmente cumplido en esta zona de la República, respetándose todos los derechos y haciéndose únicamente administracion y trabajo que es como debe elaborarse la grandeza de nuestro porvenir.

En nombre del señor presidente de la República, brindo señores por la prosperidad del departamento de la Florida, y en el mio propio por la felicidad del señor presidente y la de su dignísima esposa que tanto realce le ha dado con su presencia á esta simpática fiesta.

Otros brindis

Tras el señor ministro de Gobierno habló el señor Serapio de la Sierra, autor y director de los bonitos adornos para la ceremonia de la Piedra Alta, enalteciendo la accion del Gobierno que nos había dado un Banco y nos iba á dar el Puerto y los Ferro-Carriles del Oeste, emprendiendo otras obras que con los telégrafos y teléfonos, importaban enormes progresos realizados con la energía, el patriotismo y la buena voluntad del Primer Magistrado;—este hombre, dijo, que llaman *El Vasco.*

Esta salida hizo reir grandemente y el señor De la Sierra se entusiasmó mucho, con lo cual citó las injusticias de que era objeto el gobierno por parte de la *prensa tigre.*

El señor Zorrilla volvió á brindar por los señores ministros de Hacienda, Guerra y Gobierno, especialmente por los dos primeros en quienes como periodista no había creido, pero que han realizado tanto de bueno; el señor Vidiella como administrador de la hacienda pública, con sus proyectos encaminados á levantar el país y el general Diaz por su accion fecunda y benéfica en el Ejército.

El ministro Vidiella hizo una improvisacion fácil, con su parte agresiva para la prensa, diciendo que las palabras del señor De la Sierra y del señor Zorrilla le ponian en el caso de contestar brevemente. Es cierto, dijo, que era un desconocido en la política cuando fué llamado al gobierno, siendo solo notorios sus trabajos agrícolas. Para la Florida eran notorios tambien pues su nombre estaba vinculado á un gran establecimiento del departamento, La Vitícola.

Había pasado tribulaciones y disgustos como todo el gobierno, sin recibir ningun estímulo en sus trabajos de esa prensa.

Había buscado fuerzas en el fondo de su alma para la obra emprendida y en ella la resistencia para *la lucha feroz* con que ha sido combatido el gobierno. Si hemos vencido se debe á la cohesion que este ha tenido. El Presidente y sus ministros (siguió en el calor de la improvisacion) "han dejado pasar los insultos mas tremendos de la prensa *mas estupendamente agresiva*", porque no debian detenerse en su marcha encaminada á mas altos fines. Hoy parece que una nueva era se levanta, las pasiones se han templado y se comienza á hacer justicia al gobierno."

Esbozó luego el camino recorrido y las obras á realizar, imaginando en breve al país entregado al trabajo y á la produccion en medio de la paz firme é inconmovible.

Despues del Ministro de Hacienda habló el ministro de la Guerra, agradeciendo los conceptos vertidos por el señor Zorrilla.

El coronel Ricardo Flores hizo el último brindis, levantando su copa para que el soldado sea siempre el guardian de la paz, la garantía del cumplimiento de la ley y del órden.

Con esto terminó el banquete.

Desfile de escuelas

Despues del banquete el Presidente y la comitiva se trasladaron á la Florida, viendo desfilar por delante de la Jefatura á los alumnos de las escuelas públicas.

Este fué el último número del programa de las fiestas realizadas con con motivo de la bendicion de la bandera destinada al piquete urbano de la Jefatura de Florida, siendo tal vez uno de los mas interesantes el reparto de alimentos y frazadas á los pobres mandado hacer por la señora de Idiarte Borda.

En seguida la comitiva se dirigió á la Estacion tomando el expreso para Montevideo.

Las tropas formaron para despedir al Gobierno.

El enviado especial.

El empréstito

En el servicio telegráfico especial de *El Tiempo* de Buenos Aires encontramos este telegrama, que transcribimos sin comentarios.

Lóndres, Junio 29.—El empréstito del Uruguay que se acaba de emitir, ha sido mal acogido en los círculos bursátiles.

Los títulos de la antigua deuda han experimentado una baja al salir la nueva emision.

El premio de ésta es 3 4.

Alberto F. Munilla

Víctima de una penosa enfermedad que le tuvo postrado por espacio de mas de seis meses dejó de existir esta mañana el diputado por la Florida señor Alberto F. Munilla.

En la Jefatura de San José, puesto que desempeñó durante la administracion del doctor Herrera y Obes, supo con la correccion de sus procederes granjearse la simpatía de todo el vecindario del departamento.

Su entierro tendrá lugar mañana á las 9 y 1/2 a. m. tributándosele los honores correspondientes al cargo que investía.

Á 49 3|4

Segun telegrama fechado hoy en Lóndres á las 2 y 15 p. m., la Deuda Consolidada ha declinado allí 1 %, cotizándose á 49 3 4.

La noticia ha causado impresion desfavorable en nuestros círculos comerciales, relacionándola con las gestiones de colocacion del nuevo empréstito.

Oficina antropomètrica

De acuerdo con lo dispuesto por el gobierno, el Jefe Político ha establecido oficialmente la oficina de identificacion antropomètrica, encomendando interinamente de ella con el cargo de operador al señor Vicente Azuares, quien deberá formular un reglamento interno é indicar las medidas que á su juicio sean necesarias para el mejor funcionamiento de la oficina.

En ella tendrán entrada y serán medidas en la forma establecida por el sistema, todos aquellos individuos acusados de delitos punibles.

La tarea comenzará ahora por los guardias civiles de las secciones de este departamento, á fin de que cuando un ajente que ha sido dado de baja por causas graves, quiera volver á ingresar en otra seccion con nombre supuesto, no pueda hacerlo, evitándose así que en el personal de policía figuren elementos perjudiciales.

La oficina antropomètrica dependerá directamente del Jefe Político y los demás empleados que reclame su mejor servicio, serán nombrados cuando se sancione en las Cámaras, la correspondiente planilla incluida en el nuevo presupuesto.

La procesion colorada

Hace ya varios dias consignamos la version de que la comision organizadora de la manifestacion colorada que se proyecta llevar á cabo el 18 de Julio en honor de don Joaquin Suarez, pensaba citar á los delegados de todos los clubs que concurrieron á la asamblea que tuvo lugar en el local del club "Santiago Vazquez", para una nueva reunion, en la que se pediría la reconsideracion de algunas de las mociones que fueron aprobadas entonces, entre las que figura la designacion por cada club de un delegado para acompañar al Poder Ejecutivo en el acto de la inauguracion del monumento.

Las resistencias que la idea de la manifestacion ha levantado—por la forma en que se pensaba celebrar—entre las distintas fracciones en que está dividido el partido colorado tanto en la capital como en campaña,—resistencias que pueden ser un obstáculo á las proporciones que se pretende dar á la manifestacion;—parecen haber pesado en el ánimo de la Comision Organizadora, pues, segun nuestros informes, el objeto de la nueva asamblea de delegados que se celebrará muy en breve, será salvar todos los inconvenientes que pudieran dar márgen á las resistencias señaladas, á fin de que estén representadas en la manifestacion del 18 de Julio todas las fracciones del partido colorado.

Comision de Milicias

La Comision de Milicias de la Cámara de Resentantes se ocupa actualmente de redactar el informe que presentará á la Cámara acerca de la reclamacion entablada por el Ingeniero Militar señor Armenio, sobre pago de trabajos que dice haber practicado por órden del Gobierno en esta y anteriores administraciones.

Figuran entre esos trabajos, estudios en las costas, fortificaciones, etc.

SPORT

CARRERAS DE BUENOS AIRES

Sebastopol, el vencedor de Imperio ganó ayer, con 60 kilos, el clásico premio Chacabuco, sobre una distancia de 3.000 metros, en Buenos Aires.

El gran caballo, *crack* indiscutible de las pistas argentinas, vuelve por el brillo de su vieja gloria, empañada para algunos por las derrotas sufridas últimamente, debidas, segun nuestra opinion, á preparacion deficiente mas que á falta de condiciones para salir triunfante contra los animales que se le han opuesto en el presente año.

El Domingo, sin ir muy lejos, Sebastopol había sido batido por Alcaide y Ultimo en el Premio Libertad, sobre 2000 metros. Pero ayer, en una distancia mayor, el pupilo de la Ecurie Belgrano se tomó un brillante desquite sobre esos y otro animales que formaban un grupo selecto.

Ultimo repitió su performance del Premio Libertad entrando tercero, atrás de Revancha, el hermano de Reverie, que entró segundo.

—

En las carreras de ayer en Buenos Aires los pronósticos de EL SIGLO entraron en la siguiente forma:

1.° con Scipion, 3.° con Cartujo.
1.° con Miss Rose, 3.° con Azucena.
3.ª carrera, no placé, 3.° con Tetrarca.
1.° con Yerúá 3.° con Ciro.
2.° con Osman.

—

Hé aquí el resultado de esas carreras, segun telegramas recibido por el Sport Uruguayo.

1.ª carrera: 1.° Scipion, 2.° Oriol, 3.° Cartujo.
2.ª id: 1.° M. Rose, 2.° Fleche, 3.° Azucena.
3.ª id: 1.° Sebastopol, 2.° Revancha, 3.° Ultimo.
4.ª id: 1.° Argentino, 2.° Blue Boat, 3.° Tetrarca.
5.ª id: 1.° Ana María, 2.° Osmond, 3.° Hipólito.
6.ª id: 1.° Yerúá, 2.° Stamboul, 3.° Ciro.
7.ª id: 1.° Malvina, 2.° Osman, 3.° Pichincha.

Dividendos pagos por esta casa:

Ganador — 1.° premio Ituzaingó, Scipion, $ 33.62.
2.° id Iena E. Indecis, id 7.69.
3.° id Chacabuco, Sebastobol, id 16.48.
4.° id Indecis, Argentino, id 8.98.
5.° id Interal, Ana María, id 40.40.
6.° id Iva, Yerúá, id 9.11.
9.° id Indigo, Malvina, id 28.10.

Placé—1.ª Scipion, $ 6.28; Oriol, 4.85; P. Ecurie, 5.07.
2.ª E. Indecis, $ 2.85; Flecha, 3.90; Azucena, 2.71.
3.ª Sebastopol, $ 5.07; Revancha, 3.98; Ultimo, 8.62.
4.ª Argentino, $ 3.17; Blue Boat, 3.34; P. Ecurie, 3.34.
5.ª Ana María, $ 12.10; Osmond, 23.70; Hipólito, 11.14.
6.ª Yerúá, $ 3.87; Stamboul, 6.28; Ciro, 6.60.
7.ª Malvina, $ 6.03; Osman, 3.53; Pichincha, 6.56.

—

El Jueves empezarán en el Sport Uruguayo los remates para las grandes carreras que se correrán el Domingo próximo en Maroñas.

La carta de catedrático establecida en esta casa alcanza ya á la suma de 474 $.

He aquí la forma en que ha quedado organizado el programa para la reunion del próximo Domingo en Maroñas, con los pesos que deberá cargar cada animal:

Premio Prisionero—Handicap para ganadores hasta de dos carreras en todo tiempo y para todo perdedor.—Distancia 1200 metros—Premio 300 pesos—Entrada 20 pesos—Forfait 10.

La Cañonera 53 kilos, Cordelia 60, Arnolina 54, Africana 58, Lebrel 53, Sapho 49.

Premio Triunfo—Handicap para todo caballo—Distancia 1300 metros—Premio 300 pesos—Entrada 20 id—Forfait 10 id.

The Masher, Lautaro 58; Prisionero 47, Esfinge 61, Triunviro 54, Rastreador 53, Junot 52.

Premio Sarandí (clásico)—Para todo caballo.—Distancia: 1750 metros.—Premios: 600 $ al 1.° y 100 al 2.°—Peso por edad.—Tres kilos de recargo por cada paso por edad ganado en el año.

Imperio 54 1/2, Combate 57, Zig-Zag 55, Gladiador 57, The Masher 57, Lautaro 54 1 2, Junot 54 1/2, Tic-Tac 54 1 2, Guerrero 54 1 2 y Zahorí 54 1 2.

Premio Lautaro—Para potrilos y potrancas de 2 años que no hayan ganado.—Distancia: 1000 metros.—Premio: 300 $. —Entrada 20 $. —Peso: 57 y 55.—Los que nunca hayan entrado placé 2 klg. de alivio.

Artois 57, Caramurú 55, Leticia 53, Manon 53, Regalada 53, La Política 53.

Premio Motinero—Handicap para todo caballo—Distancia: 2000 metros.—Premio: 300 $. —Entrada: 20 $. —Forfait: 10 $.

Queen 60, Colibrí 58, Richesse 58, Alazka 55, Myosotis 50.

—

El Sport Internacional paga los siguientes dividendos por boletos de un peso:

Ganadores—1.ª Pitanga, $ 6.65; 2.ª Tanger, 10.62; 3.ª S. Indecis, 6.46; 4.ª R. de Pres, 8.88; 5.ª P. Ecurie, 3.15; 6.ª Torre de Marfil, 11.62; 7.ª Hurí, 13.78.

Placé—1.ª Pitanga, $ 2.84; Estrella, 8.82; Bonne Boy, 2.40.
2.ª Tanger, 2.93; Talma, 3.84; Aguila, 1.78.
3.ª S. Indecis, 2.97; Ultimo, 8.96, P. Ecurie, 2.30.
4.ª R. de Pres, 3.60; Beautiful, 2.18; Mundial, 3.18.
5.ª P. Ecurie, 1.90; Talma, 4.82.
6.ª Torre de Marfil, 2.88; Osman, 1.85; Cartuto, 1.40; Ney, 2.28.
7.ª Hurí, 4.81; Giroudino, 4.20; Branizen, 4.81.

Florida—Ganador—Cuñatay, 4.91.
Placé—Cuñatay, 2.88; Ecarté, 4.04

—El Sport Internacional paga los siguientes dividendos por boletos de un peso.

Ganadores—1.ª Scipion, $ 9.12; 2.ª S. Indecis, 5.25; 3.ª Sebastopol, 6.78; 4.ª Argentino, 3.68; 5.ª Anacetaria, 14.05; 6.ª Yerúá, 5.66; 7.ª Malvina, 20.70.

Placé—1.ª Scipion, $ 2.26; Oriol, 3.35; Cartujo, 1.80.
2.ª S. Indecis, $ 1.90; Flecha, 1.75; Azucena, 1.32.
3.ª Sebastopol, $ 2.76; Revancha, 2.50; Ultimo, 4.16.
4.ª Argentino, $ 1.42; B. Boat, 1.48; O. Ecurie, 1.46.
5.ª Anacetaria, $ 5.68; Osmond, 12.62; Hipólito, 6.07.
6.ª Yerúá, $ 2.28; Stambul, 3.32; Ciro, 2.74.
7.ª Malvina, $ 3.20; Osman, 2.08; Pichincha, 3.86.

—Dividendos que paga el Sport Oriental-Argentino, correspondientes á las carreras de Buenos Aires:

Ganadores—1.ª Scipion, $ 26.10; 2.ª Ec. Indécis, 2.82; 3.ª Sebastopol, 4.86; 4.ª Argentino, 6.00; 5.ª Ana María, 8 00; 6.ª Yerúa, 9.45; 7.ª Malvina, 11.55.

Placé—1.ª Scipion, $ 3.42; Oriol, 4.63; P. Ecurie, 2.45.
2.ª Ec. Indécis, 1.81; Flèche, 3.65; Azucena, 2.72.
3.ª Sebastopol, 3.12; Revancha, 3.61; Ultimo, 9.50.
4.ª Argentino, 1.55; Bleu-Boat, 2.66; P. Ecurie, 1.49.
5.ª Ana María, 4.62; Osmond, 11.86; Hipólito, 2.44.
6.ª Yerúa, 3.01; Stamboul, 10.06; Cirio, 2.51.
7.ª Malvina, 2.71; Osman, 2.37; Pichincha, 6.14.

—

Reunion del 5 de Julio de 1895:

Premio Prisionero—1200 metros—Cordelia 60, Africana 58, Arnolina 54, La Cañonera 53, Lebrel 53, Sapho 49.

—

Premio Triunfo—1300 metros—Esfinge 61, Lautaro 58, Triunfo 54, Rastreador 53, The Masher 52, Junot 52, Prisionero 47.

—

Premio Lautaro—Peso por edad—1000 metros—Artois 57, Caramurú 55, Leticia 53, Manon 53, Regalada 53, La Política 53.

—

Premio Motinero—2000 metros—Queen 60,

Colibri 58, Richesse 58, Alazka 55, Myosotis 50.

Declaracion de forfait el martes 30 á las 4 1[2.

Diputado por Florida

Todo hace suponer que para ocupar la vacante dejada en la Cámara de Representantes por el señor Alberto Munilla, de cuyo fallecimiento damos cuenta en otro lugar, será convocado el tercer suplente que lo es el señor Fernando Rios Jimenez; pues ni el señor Emilio Sangninetti que es el primer suplente abandonará el consulado que ocupa en Europa, ni el actual Juez Letrado de Cerro Largo doctor Cornelio Villagran dejará el puesto que ocupa para optar á una banca legislativa de tan corta duracion.

Una pedrada á tiempo

Se hallaba ayer tarde en el almacen de la calle Reducto 344 el sujeto Celestino Perez, cuando penetró Francisco Suarez, á quien quiso obligar á tomar una copa.

Como Suarez se negara obstinadamente, bastó esto para que Perez desenvainara un cuchillo con el que lo acometió, obligándolo á defenderse con una piedra que arrojó á la cabeza de su agresor, produciéndole una herida.

Tomó cartas en el asunto la policía y redujo á prision á los actores en el incidente.

Perez fué curado por el médico forense doctor Sebastian B. Rodriguez.

FOOTBALL

El partido que se jugó en la Blanqueada ayer lúnes fué contra el team del "Acorn" y no contra el team de Mr. Fogge como anunciamos. Resultó otro triunfo para el Albion Club por 6 goals contra 1. Entre los ganadores se distinguieron los señores Craven, Buchanan, Negron, Ramsay y Poole, y entre los del "Acorn" Mr. Hebbard, Ramsay y Smith.

Justos por pecadores

El dueño de una zapatería establecida en la calle Vazquez 84, viéndose molestado por unos mu-

...

no impidió que ésta fuera animadísima, pasando los invitados momentos muy agradables.

Se hizo música primero, luego se representó una comedia que fué correctamente interpretada por el jóven Saturnino Balparda (hijo) y las señoritas Carmela Boado y Elena Casaravilla, la que recitó ademas un monólogo de Juan de Dios Peza en el que reveló grandes condiciones de diccion.

Después les fué servido un té á los concurrentes, con el que quedó terminada la simpática fiesta.

En Solis—

Nuestro público quiso despedir cumplidamente á la Compañía Paster que daba anoche su última funcion en Solis, pues la concurrencia que asistió fue tan numerosa como la de la noche del domingo. Palcos, platea, cazuela y en fin todo el teatro estaba lleno y al terminar la funcion el público se renovaba con la gran cantidad de gente que esperaba en el vestíbulo el turno de la seccion siguiente.

Entre las familias recordamos haber visto á las de Platero, Casaravilla, Alvarez, Iglesias, Lavandera, Sansevé, Castellanos, Hordeñana, Morla Vicuña, Anaya y otras.

Viajeros conocidos—

Con procedencia de Buenos Aires llegaron hoy abordo del vapor *Triton* el doctor Julio Muró acompañado de su señorita hermana Luisa, y las señoritas Mercedes y Celina Perez Gomar.

Regresó de su viaje á la vecina orilla el señor Alvaro Pacheco.

Se encuentra de nuevo entre nosotros el conocido médico brasilero doctor Mascareñas, despues de haber permanecido por espacio de algunos dias en la vecina orilla.

Correspondencia porteña—

Muy animada estuvo la tertulia que tuvo lugar en la noche del Domingo en casa del señor Angel Menchaca y en la que su señorita hija Ofelia probó una vez mas sus relevantes dotes de pianista.

—Brillante bajo todos conceptos resultó la velada verificada el Domingo en el Club Español.

Los lujosos salones, adornados con artístico gusto, fueron pequeños para contener la concurrencia.

Hubo concierto y baile.

Contra arreador, tijera

...

Carta de Italia

Varias noticias

Levantando cargos

DIA COMERCIAL

TELEGRAMAS

...

ALBERTO F. MUNILLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Junio de 1896

Telésfora Britos y Terra, esposa; Enrique y Alberto, hijos; Julia, Elmira y José María Munilla, Pablo y Cipriano Carballo, hermanos; hermanos políticos y demás deudos invitan á las personas de sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 1.° de Julio, á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria calle Colonia número 148.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.)

2068-2 ed

Hasta este momento nada hace dudar que Errazuriz triunfó difinitivamente por cinco votos.

El partido reyista resístese á reconocerle la victoria, aunque los diarios suyos callan.

VALPARAISO, 29—Un suplemento de *La Union* confirma el triunfo de Errázuriz con las cifras del 148 contra contra 134.

Resultaron elegidos los senadores errazuristas por Santiago de Chile Ventura Blanco y Do-

...

cito aleman, se traten en adelante á la uzansa inglesa, es decir, por un jurado que falle sin apelacion en el asunto que motiva la desavenencia.

BERLIN, 29—Anuncian de Essen que hoy llegó el ex-virey chino Li Hun Chang y fué recibido con grandes honores por el famoso fabricante Krupp en su villa de Huegel.

La visita de Li Hun Chang á la gran fábrica de Krupp se prolongó bastante; éste le explicaba

...

NOTICIAS ARGENTINAS

DIVERSIONES PUBLICAS

...

Comision N. de Caridad y B. Pública

La Tesorería hace saber á los interesados que ha fijado como dias de pago los 10 y 20 de cada mes, de dos á cuatro de la tarde.

Montevideo, Junio 27 de 1896.

2087-jl.27 *La Tesorería*

Para los quinteros

Se venden duraznеros injertados en Marzo de 1895, de excelentes variedades, á precios módicos. En el almacen de Francisco Seré, Estacion Villa Colon, darán razon. 1993-jl. 19

Banco Hipotecario del Uruguay

En cumplimiento de lo dispuesto en el superior decreto de fecha 17 de Noviembre de 1894, desde el 1.° de Julio entrante el Banco procederá á convertir en metálico los bonos provisorios emitidos en pago del cupon de intereses de cédulas y títulos hipotecarios vencido el 31 de Diciembre de 1895.

Desde el mismo dia 1.° de Julio próximo y de conformidad al mencionado decreto, el Banco entregará nuevos bonos provisorios en pago del cupon de intereses á vencer en 30 del presente mes de Junio.

Montevideo, Junio 25 de 1896.

2068-jl.3 *Juan J. de Aréchaga*, gerente.

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Se invita á los señores accionistas para la primera Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el dia 7 de Julio á las 3 de la tarde en la oficina central en la calle Asuncion.

La órden del dia es la siguiente:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del primer año social, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.° Elegir nueve suplentes de Directores.

3.° Elegir la Comision de Cuentas para el 2.° año social.

4.° Tratar de la enagenacion de maquinaria.

Segun el inciso A del artículo 17 de los Estatutos tienen los señores accionistas el derecho de hacer incluir en la órden del dia cualquier otro asunto, solicitándolo por escrito con cinco dias de anticipacion.

El artículo 7 de los Estatutos dispone, que los señores accionistas deben registrar sus acciones, para poder tomar parte en las Asambleas. El correspondiente libro se encuentra en la gerencia, y quedará cerrado cinco dias ántes de la celebracion de la Asamblea.

Montevideo, 22 de Junio de 1896.

2015-jl.7-3.ª pág. *El Directorio.*

A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo capon de Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rezagados para pastoreos, á poca distancia de la Tablada, á cuatro reales el mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, teléfono á la misma Estancia, cartas á Santa Lucía, direccion José M. Santa María. Compro ovejas y vacas y liquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., *José M. Santa María.* 1670-ag.26

Ferrocarril y Tranvia del Norte

Se invita á los señores poseedores de obligaciones hipotecarias de esta sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 44.° trimestre de este servicio que se efectuará en el local de la Administracion, calle Misiones 188, el dia 30 del corriente, á las 2 p. m.

Montevideo, Junio 23 de 1896.

2029-jn 30-2ed. *El secretario.*

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva del Teatro Solis invita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 9 de Julio próximo, á las 3 p. m., con el objeto de dar cuenta del estado de la Sociedad.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro hasta el juéves 2 del entrante Julio, inclusive, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto para poder concurrir á la asamblea.

Montevideo, Junio 24 de 1896.

2059-jl 9 *El secretario.*

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.00
» » » » no »	» 4.40
» » » particular en general	» 4.50

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlesaro Gerente administrador

Comision Nacional de Viticultura

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á 6 pesos el tomo en las principales librerías.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Olivera, ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Gorgonio Pi...ro y doña Carolina Bustillos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 991-jn.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Jorge Bottero, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Junio 4 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1884-jl.10

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Juan M. Puentes, para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos de tercería deducida por don Daniel Gomez de Freitas en el juicio seguido por don Pedro Bordagorry contra el citado Puentes y don Pablo Calatayud sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 2 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público 1886-jl.10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiara, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1426-ag.6

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Monseñor Luis Lasagna, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 8 de 1896. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1858-jl.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de los cónyuges don Juan Bautista Patiño y doña Blanca Agorio, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de noventa dias.—Montevideo, Junio 5 de 1896. *Justo P. Linares*, escribano público. 1840-jl.6

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á doña María Guiddo de Vierci y á su señora madre, herederas ambas de don Vicente Guiddo, ó á quienes hubiesen sucedido á éste en la tercera parte de una finca situada en esta ciudad calle Sarandí núm. 387 á 391, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido sobre division de esa propiedad, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1493–jn.30

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor juez de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de comercio de primer turno, se cita y emplaza á don Miguel Zugasti, doña Ramona Zugasti de Gimenez, doña Carmen Zugasti de Pino y doña Laura Zugasti de Masanés, para que dentro del término de 30 dias se presenten por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que sigue la Sociedad Auxiliar de Crédito y Alquileres con Ambrosio Zugasti y terc. de Juan E. Zugasti, bajo apercibimiento de nombrárseles procurador de oficio.—Montevideo, Mayo 29 de 1896. —*José Gerardo Canosa*, escribano público 1768-jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan ... Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á los señores Mattarredona Oromi y Ca. se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Junio 24 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2065 jl.6

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey y don Pedro Costa Torres, para que dentro del término de 10 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derechos en los autos que sobre iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, y para llenar el objeto de la conciliacion.—Montevideo Junio 1.° de 1896. —*Benjamin Pereira*, actuario. ...-jl.2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Ricardo Gianotti, para la junta general que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de la persona que deba verificar la exactitud del balance presentado conjuntamente con una solicitud de moratoria.—Montevideo, Junio 26 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1769-jn.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Ricardo Gianotti, para la reunion que tendrá lugar el 30 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el señor Gianotti, ... tar moratorias.—Montevideo, Junio 19 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2...-jn.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José A. S..., se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Carbone y Ca. para la reunion que con el objeto de nombrar síndico ... tendrá lugar el dia treinta del corriente á las ... de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 69. —Montevideo, Junio 19 de 1896. *Arcelino Javier Figares*, escribano público. 2...-jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores de don Santiago F. Perez, que habiéndose nombrado síndicos ... del concurso formado al citado señor, á los ... cientes señores Barber ... Perez, deben presentarse ante esos señores dentro del término de quince dias en su domicilio calle Rincon número ..., con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 24 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2074-jl.30

Juzgado L. Departamental

DEL SALTO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Manuel José Rivero ..., y á los efectos del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada de don David Ruiz, fallecido en San Antonio Chico, sito en la 2.ª seccion judicial de este departamento, emplazándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Marzo 3 de 1896.—*Leonardo Castro*, escribano. 1716-jl. 2

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del Ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no seran reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 6 de 1896

1812-jl.6 *La Direccion.*

Comision de Obras Públicas Departamentales de Florida

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de las obras que al final se indicarán, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que estarán desde la fecha hasta el dia 1.° del entrante mes, en la secretaría de esta Comision, y desde esta fecha hasta el dia de la apertura de las propuestas, en la ciudad de Montevideo, calle Cerrito núm. 211 y 213, donde podrán ser examinados por los interesados.

Las propuestas deberán hacerse separadamente, esto es, respecto de cada una de las obras á construirse, se llenarán en ellas los requisitos que establece el decreto de fecha 31 de Noviembre de 1831 relativo á la materia, y las observaciones que esta Comision hará presente á los señores proponentes.

La apertura de las propuestas se hará en el local de sesiones de la Comisión el dia 1.° de Agosto á las dos de la tarde y á presencia de los proponentes que concurrieren.

Los proponentes deberán fijar el término dentro del cual entregarán á la Comision cada una de las obras totalmente terminadas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas mas ventajosas, así como el de rechazarlas todas si lo creyese conveniente.

Obras á construirse—Edificio para Hospital, id id Cárcel y Juzgado, id id Escuela, id id id Rural, id id id id, id id id de varones, id id tres comisarías, una capilla en el Cementerio, refeccion de dos edificios para comisarías.—Florida, Junio 14 de 1896.—*Alberto Zorrilla*, presidente.—*Santos Icasuriaga*, secretario.

1955-jl.30

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 24 de 1896.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado rural núm. 1 de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 24 de Julio próximo todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

jl.24 *El secretario general.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los estudiantes que por resolucion del Consejo de Enseñanza S. y Superior, habrá exámenes de Ingreso en el próximo mes de Julio.

Las inscripciones serán admitidas en la Tesorería hasta el 1.° de dicho mes inclusive.

Montevideo, Junio 19 de 1896.

2083-jl.1.° *El secretario general.*

Departamento N. Ingenieros

LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte dias para la construccion de un edificio escolar en el distrito Miguelete (departamento de la Colonia) con sujecion extricta al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Secretaría en el sellado correspondiente hasta el dia 2 del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no hubiere ninguna aceptable.

Montevideo, Junio 11 de 1896.

1892-jl.2 *Félix Vila*, Pro-secretario

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno de fecha 10 del corriente se llama á propuestas por el